

## NOTAS

Se va a proceder al riego de escape en las calles que la Municipalidad indica, pues el contrato para este fin ya ha sido pagado y se ha firmado hoy.

Los señores Jara y Nevaros son los empresarios, y el plazo señalado es hasta el 1.º de Abril próximo.

Todo cuanto se hace por el mejoramiento de la ciudad es plausible, si bien nos parece poca la cantidad de dinero recaudado.

## NOTAS

Hallazgo de antigüedades romanas. En los trabajos que en canal que se está abriendo en la laguna del Po, cerca de Asia, se han descubierto dos embarcaciones romanas antiquísimas en perfecto estado de conservación. Hallábanse enterradas a una profundidad de 3.30 metros. A bordo existía una gran cantidad de ánforas, vasos, utensilios de bronce y varias ornamentos humanos; anteriores con mucho a la Era Cristiana, y estos objetos han sido cuidadosamente recogidos por orden del gobierno italiano y entregados a una comisión científica para que proceda a clasificarlos.

De plácemes deben de estar los vecinos de la plaza "Diez de Agosto" y sus calles adyacentes, con la nueva que la Empresa de Carros Urbanos va a tender por allá una línea.

Ya es tiempo, pues la ciudad se ha extendido por esa parte de un modo notable, como a todos nosotros consta.

La Sociedad "Estrella de Chile" celebrará esta noche la velada literaria musical que había anunciado y cuyo programa ya hemos hecho conocer a nuestros lectores.

Según la invitación que hemos recibido, el acto comenzará a las 8 1/2.

La concurrencia será selecta, y es de desear que no lleve.

Esta como la que venimos haciendo referencia tienen mucho de significativo, pues la promueven hijos del Ecuador y Chile, asociados para esas expansiones que tanto necesita el hombre, y para ejercer acciones de fraternidad en ellos.

La ferocidad humana en su más repugnante forma expresa en la siguiente información de un asesino por celos. Un rico propietario había abusado de una india joven y otra india trató de impedir la continuación de aquellas relaciones, y al efecto la asesinó.

En la perpetración del crimen mostró tal ferocidad que después de muerta la abrió, le extrajo una criatura, pues se hallaba en cinta, y después de lavar en una pañuela el bigado del niño, se lo comió tranquilamente.

## COLOMBIA

### SIGUE LA REVOLUCION

#### DETALLES DEL ÚLTIMO COMBATE

##### CERCA DE PANAMÁ

#### MUERTOS Y HERIDOS

Panamá, Enero 15 de 1901.

Sr. Director de **El Tiempo**.—Guayaquil.

Cualquier observador, no perito en achaques de política, podría apreciar a golpe de vista que en Colombia, la actual campaña del Partido Liberal, ha cambiado sus antiguos fundamentos de cambio de operaciones y se ha reconstruido sobre nuevos pilares, que ahora apenas comienzan a desarrollarse y los que llegaron al caso, lo desearon en posibilidad de sostener la guerra por muchos años. Acabamos de pasar varios días sin acontecimientos notables y en los cuales parecía que el liberalismo derrotado, pero nada de esto, Sr. Director, el liberalismo es inevitable.

El silencio que se notaba, bien podemos traducirlo con el inmortal escritor Vargas Vila, diciendo que "el silencio de los pueblos es el presagio de las grandes catástrofes".

La perspectiva se presenta halagadora y feliz en toda la República; nuevas irrucciones han entrado a Bogotá.

Durán ha recibido en el Departamento del Magdalena, por cartas que tenemos a la vista—cuantos elementos de guerra y artillería; entre ésta un cañón de dinamita.

Con todos estos elementos debe bajar al río Magdalena.

No sabemos nada del centro, pues ha-

de dos meses que los vapores del río no pueden bajar por el Magdalena.

Los señores godos irriburdos cada día se van haciendo más y más.

—Uribé trató a Venezuela y allí ha recibido grandes ovaciones. "Conseguido todo".

—En el Cauca, los revolucionarios se fueron al interior y hasta ahora que seguimos, el gobierno no se ha movido ni intenta moverse a perseguirlos.

—Aquí en Panamá, estos infatigables batallones del liberalismo, forman hoy por hoy la nota palpitante del liberalismo colombiano.

—El general Albán se ha visto precisado a abandonar su campaña del interior, tanto por no poder hacer nada efectiva contra los indios, cuanto por tener necesidad de reconstruir aquí todas las fuerzas, para atender a la defensa de la plaza nuevamente asediada por las tropas liberales.

—El día 8 del presente, hubo una pequeña escaramusa de las fuerzas liberales, con una avanzada del gobierno en Tumba Muerta, en donde se cruzaron unos cuantos tiros y las fuerzas de la revolución capturaron cuatro policías y un vigilante; el resto retrocedió huyendo desparado a esta ciudad, entre ellos el capitán del cenepo Octaviano B. Pérez.

—El sábado 12 del actual se libró un pequeño combate en los llanos de La Caraculilla y Hato Pintado, el cual duró cuatro horas, más o menos.

—De las fuerzas del Ejército Restaurador que comanda el general Noriega se despatcharon 75 hombres a órdenes de los coroneles José Aguirre y J. y Teófilo Hecero, para que se acercaran a Panamá a ofrecer al Gobierno a que salgan a batirse.

—Estado esta fuerza en los lugares mencionados, fueron atacados por las del Gobierno al mando del general Albán, quien personalmente dirige el ataque, y el general Sarria.

—Al cambiarse los primeros tiros se despatcharon de Panamá con toda prontitud los batallones 5.º de Cali, Colón, 1.º del Pacífico, parte de la Policía, civiles y una pieza de artillería; total, como 400 hombres.

—Después de cuatro horas de heroico resistir, las fuerzas liberales, diezmadas por la desproporción de la lucha, se vieron obligados a retirarse al cuartel general, que estaba en La Palmita, sin que el Gobierno los molestara siquiera en peregrinos.

—En esta acción de gran valor cayeron prisioneros los coroneles Arango y Hecero quienes, según la opinión del *godismo* se batieron desesperadamente como leones.

—Tenemos que lamentar además 7 bajas en los desiertos de Colombia, que estaban en sus filas liberales: 2 individuos de Chepo y un paño de nombre Julián Leguía muertos; y heridos otros dos desiertos de Colombia que están en el campamento. (En mi próxima le daré los nombres que aquí faltan, pues aun no me han llegado).

—El Gobierno dice no tener bajas; ya se ve sólo menciona al sargento mayor Enrique Acosta Duque, 2 sargentos y un cabo, muertos; sargento mayor Pedro A. Barreto y cuatro individuos de tropa, heridos.

Y agregó: ¿quién de los godos se ha cargado de comerse la cartuchada de los soldados muertos que todo Panamá pasó por sus calles el día del combate, al anochecer?

—Cosas de godos; mal agradecidos, como esos son simples soldados ni los menciono, pues si faltan no son figuras visibles como los sargentos mayores.

—Terminaré esta ya larga correspondencia participando a U. la salida de "La Boyacá", "La Citerana" y "El Darién con tropas dizque para emprender campaña contra los rebeldes, pero el resultado ya lo sabemos de antemano: mañana o pasado regresarán diciendo que los coludares liberales ya se habían marchado huyendo por caminos intratables por las montañas como dijo Sarria antes de ser derrotado en Bejuco.—El Correspondiente.

## El himno de Rostand a Kruger

Desde Cambo, Francia, en donde se halla convalidado de una grave enfermedad, ha enviado a *Le Figaro*, de París, el siguiente poema Edmundo Rostand, autor de *Cyrano de Bergerac* y de *La Iguana*, una hermosa poesía, mejor llamada, himno vibrante de pasión y de sen-

timiento, entonado en honor de Kruger, del viejo Tio Pablo, que hace poco fué huésped de Francia.

—La traducción que sigue dará idea, aunque imperfecta, de los inspirados versos de Rostand:

"Cuando arribaste a las playas de mi pueblo natal, hoy vencido a quien acogen como vencedor, palideció mi rostro, subíame anciano, y me pareció que arribabas a nuestras costas y a mi corazón".

—"Jamás se ha visto nada semejante a tu viaje; la nave trirreme que, en tiempos pasados, tocó en estas playas para traerlos la Belleza, no ofrecía a la leyenda futura poesía tan sublime y santa como esa pequeña canoa de un barco holandés, que desembarcó en tierra francesa al anciano alidido".

—"No; ninguno de los cielos de la Historia registra nada tan trágico y tan hermoso como la aparición de este viejo, con sus antiparras y su sombrero de copa enlutado".

—"Príamo, al presentarse en la tienda de Aquiles, no fué más grande que este anciano, vestido de negro, al presentarse en el balcón saludando al pueblo que lo aclamaba".

—"Los balones enlutados, las músicas, las flores, las aclamaciones...; todo eso ha sido muy hermoso; pero yo pienso, pienso con el corazón palpitante que el único grito posible es el que lanzó un hombre desmoronado, mezclado con la muchedumbre, "Perdón para Europa!".

—"Si, perdón. ¡Perdón, Kruger! ¡Perdón, sublime viejo! Perdón para esta horrible Europa que empieza a confesar su crimen; perdón para esta Europa que, confundiendo los crímenes pequeños, acosa por permitir los grandes; perdón para esta Europa, que consiente que sean oprimidos los débiles, que mata a los armados, que asesina a la Grecia y se ensaña en los boers; perdón para Europa y sus Pilatos, que extienden con horror las manos lavadas sobre los sanguinarios cadáveres de los justos que no supieron defender y salvar; perdón para esa muchedumbre de mercaderes egoístas y de diplomáticos hipócritas; perdón para la molicie para la indiferencia para la ironía y para el medio.... ¡Perdón para todos! ¡Perdón para esta vieja Francia! ¡Perdón para este pueblo, que sólo te ofrece sus melancólicas plañeras; perdón para el soldado que se envenana del heroísmo... ¡Perdón para los poetas cuya lira permanece muda!".

—"Los Reyes deben oírte, ¡oh ilustre viejo! No hagas esperar a los reyes.... Y si temes que te acojan fríamente, dirígete al dulce país de las Biblias y de las pipas, a la antigua patria donde tu alma hermosa nació y dice: "Reino de las rosas, eres en buena medida hermosa, mirame viaje y solo"; y ella te brindará su apoyo, y con tu ruda mano sobre su espalda virginal, irás de reino en reino, y Antigua desde la sombra sonreirá dulcemente a Guillermina".

—"Pero si la Reina vacila, ¡ay, todo es posible, y sólo recorre en las páginas de tu vieja Biblia una lágrima de tus ojos azules, ¡oh entonces, cuando atraveses de nuevo la Europa para ocultar en tu patria tus desengaños, no aceptes las cruzaciones, rechaza las flores, rechaza París de noche solo, sin músicas y sin guirnalda".

—"Y si alguien te pregunta, respóndele: Basta, basta. Dejáme volver a mis hogares. No vine a Francia a pedir león de raleo, grabados en cintas de colores. Hemos pelado para asombrar al mundo. Hemos conseguido nuestro objeto. ¡El mundo nos contempla con asombro!".

## CABLE

### Cuestión China

Londres, 26.—Dice un despacho de la Agencia Havas de Shanghai para París: Los diplomáticos en París han decidido unánimemente notificar a los plenipotenciarios chinos, que los arreglos de los poderes militares dependen de la pronta con que China ejecuta sus compromisos.

También demandó la pena de muerte impuesta a los cuatro funcionarios chinos incluyendo a Chonang Ying De.

Finalmente piden que la pena de muer-

te sea decretada en el caso del caballero Tang-fu-Siang y llevada a cabo una vez capturado.

—Al recibir del despacho, anunciando la muerte de la Reina Victoria, la junta de ministros, que estaban en sesión, inmediatamente la suspendieron.

—El miércoles pasado, Ching, aseguró al comité misionero que no había intención de parte del gobierno chino de ponerle restricciones; que el gobierno mismo, nunca en el pasado, había puesto objeción alguna a los misioneros ó a sus métodos.

—Los misioneros están muy complacidos, que el príncipe Ching, ha anunciado semi-oficialmente con franqueza, las seguridades expresadas.

—Se estima en Berlín en 197 millones de marcos la suma requerida para la expedición china durante el próximo año financiero.

—La suma del empréstito imperial, no tiene fecha determinada, pues no hay seguridad de las negociaciones con los Estados Unidos ó la Gran Bretaña.

## Satisfacción de Li Hung Chan

New York 25.—El Herald de Pekin dice que Li Hung Chan ha dicho hoy libremente que se sienten muy llenos de gratitud hacia el gobierno americano por la gradual evacuación de Pechili, lo cual ha salvado que la situación empeorara.

Hasta ahora nos hemos conformado con las demandas de los poderes hasta donde nos ha sido posible, pero ahora necesitamos de su ayuda para la evacuación del territorio.

—La evacuación es ciertamente necesaria; si la proposición americana es recibida de buen grado, la obra que ahora está debilitando nuestra fuerza, será en tonces fácil.

—La gradual evacuación propuesta por el gobierno americano solucionará, sin duda, todas nuestras molestias.

—Una vez principiada, todas nuestras relaciones comerciales serán resumidas.

—La ansiedad que ahora sentimos desaparecerá por completo.

No hay el menor desagrado de parte de la China, que hacer menos de lo acordado, pero pedimos a los poderes que no insistan en lo imposible y nos ayuden apreciando nuestra situación con inteligencia, requejando las demandas que pueden evitar la guerra.

—Hemos accedido a los castigos, no importación de armas y a las indemnizaciones de los tratados preliminares, no solamente con la consideración que se nos solicita sino aun comprendiendo lo que China podría hacer.

—Resúmen se asegura que no es verdad lo que se dice en Londres, respecto a la conclusión de la ruso-china respecto a Manchuria.

## Nuevos robos en el Vaticano

### ACTIVIDAD DE LA POLICIA VATICANA

Viena 25.—Las últimas noticias del Vaticano, dicen que se han descubierto nuevos robos, lo que ha causado mucha pena al Papa.

—La policía papal lleva adelante sus investigaciones, sin ayuda de la policía italiana, guardando secreto sobre el asunto.

## Captura de espías alemanes

### SU DEPORTACION A SIBERIA

Viena 26.—Telegramas de Warsaw dicen que han causado gran excitación el asuanto del espionaje de ocho súbditos alemanes, los que fueron arrestados después de las preguntas preliminares.

—Han sido enviados a Siberia por órden administrativo.

—Este negocio tiene mucha relación con el retiro del cónsul alemán en Warsaw.

—En los círculos rusos se dice que el gobierno tiene buena información, respecto a que los alemanes tienen organizado un excelente sistema de espionaje en Poland, Lithuania y Walhonia.

## República Argentina

Buenos Aires.—Corre el rumor de que ha estallado ó está al estallar una revolución en Entre-Ríos con el propósito de deponer al gobierno provincial. Se atribuye el movimiento a la indignación que ha causado en el pueblo las emisiones de fondos públicos por más de un millón de pesos hechas por las autoridades.

—Ayer llegaron a Buenos Aires quince de los oficiales bolivianos que vienen para ingresar al ejército argentino. Los demás quedaron en Jujuy.

—En la estación del ferrocarril fueron recibidos aquellos por el edecán del mini-

stro de la guerra y una comisión de oficiales.

## Brasil

Río Janeiro.—Se anuncia que en el río Jarna (región amazónica) ha naufragado el vapor "Alfredo". Los pasajeros que iban a bordo se salvaron.

## Francia

París.—Siguen cayendo grandes avednos en casi toda la república. Los frios son terribles. El tránsito de carruajes se halla interrumpido por la nieve que cubre las calles.

Los trenes se hallan detenidos por la misma causa en varias partes.

—Comunican de Cherburgo que los ministros Lanesan y André han quedado satisfechos con los ensayos del submarino "Naval" que se practicaron.

## Alemania

Hamburgo.—La Compañía Hamburgo-Americana ha comprado a la compañía inglesa Galtrey Tanker los grandes vapores "Avery" y "Buenos Aires".

## Italia

Napoles.—En el vapor alemán "König Albert" llegaron ayer de la China la marquesa Salvaro Raggi, esposa del ministro italiano en Pekin, Luis Gnetani, *attaché* de dicha legación, hijo del duque de la sermonta y varios soldados alemanes heridos.

Roma.—El Banco de Italia ha celebrado ofreciendo al gobierno inglés por el cual concede a este un préstamo de 125.000.000 de liras.

—Ha sido nombrado ministro del tesoro Gaspare Finali.

## Bélgica

Bruselas.—El soldado que estaba de centinela en la puerta del palacio real hirió a tres individuos sospechosos que se le acercaron, a pesar de sus advertencias, para indagarle en dónde se encontraba el Rey. Los tres desconocidos fueron arrestados.

## CHILE

### CONGRESO MICO LATINO AMERICANO

#### Banquete en la Moneda

A las 7 1/2 de la tarde de ayer, se efectuó en el palacio de la Moneda el banquete ofrecido por S. E. el Presidente de la República, a los delegados extranjeros al Congreso Mico Latino Americano.

Alrededor de la santísima mesa tomaron asiento, las siguientes personas: don Federico Errázuriz, Presidente de la República; don Juan Antonio Oyarzún, Ministro de lo Interior; don Emilio Bello, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Francisco J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa, Enviado Extraordinario y Ministro, C. Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio J. Herbas, Ministro de Justicia; don Nicolás González Errázuriz, Ministro de Hacienda; don Arturo Besa, Ministro de Guerra; don Manuel A. Covarrubias, Ministro de Industria y Obras Públicas; don Epifanio Portúa,



México, don Manuel Barros Borgoño, Presidente de la comisión organizadora del Congreso Médico y el doctor don José Joaquín Aguirre.

A la derecha de S. E. el Presidente de la República está sentado, el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, don Expandino Portela, y a la izquierda don Ventura Carvallo Elizalde, Decano de la Facultad de Medicina.

En frente de S. E., se hallaba el señor Ministro de lo Interior don Juan Antonio Orrego, quien tenía a su derecha al doctor don Pedro, Presidente del Congreso Médico, y a su izquierda al doctor don Monjares, Delegado del gobierno de México.

Al desahogarse el champagne ofreció la amantificación a nombre de su S. E., el Presidente de la República el señor Ministro de lo Interior con el siguiente brindis:

"En nombre de S. E., el Presidente de la República, tengo el honor de invitarnos a beber en homenaje a los hombres de ciencia que han venido a prestarnos un concurso tan brillante en el primer Congreso Latinoamericano.

"Como hombres de ciencia habéis prestado un servicio valioso al desarrollo científico de los continentes de S. E., no puedo prescindir de impedirnos asistir personalmente a la apertura del Congreso Médico, que había preocupado vivamente a su gobierno y ha secundado con tanto acierto la diplomacia chilena.

"Como hombres de ciencia habéis prestado un servicio valioso al desarrollo científico de los continentes de S. E., no puedo prescindir de impedirnos asistir personalmente a la apertura del Congreso Médico, que había preocupado vivamente a su gobierno y ha secundado con tanto acierto la diplomacia chilena.

"En nombre del excelentísimo señor Presidente de la República hago votos, señores delegados al primer Congreso Médico Latinoamericano, por que lleguéis a vuestros hogares satisfechos a Chile como la tierra de una hospitalidad sincera y cariñosa; por que nuevos triunfos científicos vengan a dar mas brillo todavía a los que habéis conquistado."

Contestó a nombres de los delegados el Presidente del Congreso Médico, señor Deza, en los siguientes términos:

Excelentísimo señor Presidente, señores ministros, señores: En nombre de los señores delegados extranjeros tengo el honor de dirijiros la palabra para agradeceros profundamente los elevados sentimientos que S. E., el señor ministro acaba de manifestar.

"Como Presidente del Congreso Médico Latinoamericano que tiene lugar en esta ciudad, puedo aseguraros que es el todo un éxito, arribando a conclusiones prácticas que influirán eficazmente en el progreso y confraternidad sudamericana."

"Felicito por ello en V. E. la gran gratificación chilena y hago votos por vuestra salud personal y por que los trabajos sean más que cordiales relaciones existentes entre vuestros hermanos."

"El doctor don Ventura Carvallo Elizalde, Decano de la Facultad de Medicina, hizo uso en seguida de la palabra. De un discurso tomamos los párrafos siguientes:

"En nombre de la comisión organizadora de este congreso; en nombre del cuerpo médico de Chile, alzo la copa que por las relaciones que se señalan su clara sana intención por la libertad de los gobiernos del continente hermano, abriendo las áreas fiscales a todo lo que implique progreso de la ciencia y de la higiene.

"Brindo por la prosperidad de los representantes que nos han honrado con su representación en esta ciudad, y especialmente por el hombre que hoy dirige los destinos de la patria, que inaugura un nuevo siglo con un torneo científico y termina su gobierno afianzando el progreso y la paz del presente y augurando la paz del porvenir."

"El señor ministro de Relaciones Exteriores, don Emilio Bello Codesido, pronunció en seguida un brindis por encargo especial de S. E. el Presidente de la República, diciendo entre otras cosas que el Congreso Médico significaba no un solo un acontecimiento de singular importancia en la historia de nuestro país, sino principalmente una hermosa fiesta de confraternidad americana, que viene en toro de un grande y nobilísimo propósito a los representantes de naciones hermanas que aman como nosotros los beneficios de la paz y que a su vez nos brindan sus conocimientos y medios los medios eficaces de servir sus naciones y vitales intereses preservando las preciosas existencias de sus hijos y combatiendo sin tregua a los grandes enemigos del pueblo: el vicio y la ignorancia."

"El señor ministro de la República Argentina, don Epifanio Portela, pronunció a continuación el siguiente brindis:

"Señor presidente, señores ministros, señores del Congreso Médico: La diplomacia en su alta aceptación ha teni-

do también su parte en el éxito del Congreso Médico Latino-Americano de que con tanto júbilo se enorgullece la nación chilena.

"Mirad un poco atrás y podéis haceros sin temor de que se dé el caso de la leyenda bíblica, pues no descubriréis sino flores de la medicina."

"¿Cuánto cambia, recordad! Y sabed lo si ha sido posible esta fiesta de confraternidad científica en nuestro continente, ¿sabéis a quién se debe? ¡Al Jefe del Estado! El ópimo fruto de que mostráis orgullosos se deriva de la semilla que él plantara con mano imperiturbable en el campo úberimo de la paz continental. El supo con la alta misión del hombre de estado, armonizar en su mente el alto problema exterior con sus sentimientos de chileno. Su alto espíritu se levantó sobre las pasiones contemporáneas, para alzar en una hora de inspiración suprema el horrible fantasma de la guerra "detestada de las madres."

"Y ve! como la noble labor del político viene a confundirse en un mismo cuerpo con la noble labor del hombre de ciencia y lo que es mas extraordinario todavía, se encuentran coincidentes se produce hasta en los medios. Yo pregunto: ¿Qué habéis venido a buscar, vosotros, profesionales de Sud América, a esta inclita ciudad de Santiago? La salud de los pueblos. ¿Y qué otra cosa se aseguró por aquel acto de los gobiernos de Chile y de nuestros países, conferencia destinada a tan magníficas proyecciones no habrán sido posible o al menos os habrais visto desiertos de cofrades que han podido mostrar cuánto es su afecto por vuestro pueblo, cuánto su respeto y su estímulo por vuestra alta intelectualidad. Vosotros os proponéis combatir a los infinitos males que existen en variadas formas patojénicas aotán a nuestras ciudades y arrebatan por día millares de ciudadanos útiles a la patria.

"No quisiera producir una disonancia, pero permítidme preguntar: ¿no serán tan débiles y tan pequeños los efectos que en el fondo del alma atávica aman el flagelo de la guerra?"

"Ved, pues, como debe este congreso también su éxito a la alta política, y a su grande y santa labor se ha de encarnar en Chile en un hombre, éste con justicia no puede ser otro que el de excelentísimo señor Presidente de la República."

"Esperemos que nuestros pueblos continúen abriendo los ojos a la luz y se aperceban que ese prodigio que nos ofrecen los Estados Unidos se debe, mas que a su unidad política, a la ausencia de fronteras, merced a lo cual han podido desarrollarse solidaridades de todo orden y esa prodigiosa fuerza de expansión económica que será la admiración de todos los siglos.

"Que se renemen estos congresos, que cada ciudad del continente agra alabados mediante su asiento a estas nobles confederaciones de la ciencia, del trabajo y de la industria. Y yo sé que el alto espíritu del señor Presidente de la República continuará presidiéndonos, como justo homenaje a los servicios por el prestados a la causa de la confraternidad latinoamericana."

"El señor Presidente de la República, por que Dios le dé salud y energía para completar su obra, por su gobierno y por la noble nación chilena."

Terminado el discurso del señor Portela, el excelentísimo señor Errázuriz, poniéndose de pie invitó a beber una copa por la salud del general Roen y por la prosperidad de su gobierno; por la paz americana y por las naciones representadas en el primer Congreso Médico Latino-Americano.

En seguida se repartió a los asistentes un bonquete una medalla de oro que en su reverso tiene el escudo de Chile y en el reverso esta leyenda: "Primer Congreso Médico Latino-Americano. 1º de Enero de 1901".

El banquete, que estuvo amenizado por una magnífica orquesta, terminó poco después de las once de la noche. (De "El Mercurio" de Valparaiso.)

NICARAGUA

En Matagalpa fué asesinado Víctor M. Bermúdez por unos vecinos de su finca.

"El Marino" se llama un periódico que ha empezado a publicarse en Centro.

Se está elaborando una nueva ordenanza militar escrita por el General Juan B. Saenz.

Ya llegó y murió en Granada de regreso de los Estados Unidos, el General don Enrique Ramírez.

Por cuenta del Gobierno se compran a Santiago Argüello B., 50 ejemplares de su obra "De tierra cálida."

Un millón de pesos será puesto en circulación con el escudo de Nicaragua.

así: mitad de 800 milímetros de ñao y la mitad de 900 milímetros.

—El Gobierno ha dispuesto que los jóvenes manguenses Alfredo Zelaya, Serapio Ocampo y José Trinidad Olivares vayan a educarse por cuenta del Estado a Chile.

NOTICIAS.

Almanaque.

Sábado, 26.—San Policarpo, obispo, y Paula, viuda.

Expósitos.

En la oficina de correos hay expedientes resagados para las personas siguientes:

Doctores Aurelio Noboa, Vicente Paz, Manuel J. Vallejo, José Luis Tamayo, José María Carbo Amore, Rafael Guerrero, Ulbio María de las Mercedes Camba, Miguel A. Montalvo V., Antonio José Quevedo, Víctor M. Bravo, Adolfo B. Serrano y Juzgado 1.º de Letras.

Ordenanza.

Los señores doctores César D. Villavicencio y José Isidro Rodríguez, han sido comisionados por el Ilustre Concejo para emitir una nueva ordenanza referente al asoc de calces.

Partanal.

Continúa grave el señor Pablo Emilio Oyague.

—Ha mejorado de su enfermedad el canchigüo doctor Nicanor Corral.

Guarás.

El señor Comandante del resguardo ha nombrado a los guardas Mariano Bodoero, Sixto Marín, Ismael Miranda F., Julio Vallejo y J. Castro, para que presten sus servicios temporales en la Colecturía Fiscal de esta ciudad.

Sepelio.

En la mañana de ayer se verificó con regular acompañamiento el sepelio del niño Jorge Powell Gómez Frío.

Aumento.

El Concejo J aumentado a \$ 50 el sueldo del amanuense de la Secretaría Municipal señor José Matamoros.

Carnaval.

A las nueve de la mañana de hoy, una mujer de vida airada, que vive en la calle de "Rocafuerte" salía del café "Si te amo" con un balde de agua y en momentos que pasaba dos de sus amigos, se le arrojó, bañándolos todo el vestido.

Por lo visto, la mencionada mujer ha querido jugar carnavales de tiempo.

Policía Municipal.

Los inspectores municipales citaron ayer a las siguientes personas:

—Al conductor de la carreta número 256, por traficar por las calles, lo cual está prohibido.

—A Teresa Román para que ponga cascajo en el patio de su casa, ubicada en la calle de la "Caridad".

—Por andar vagando en la vía pública, el inspector de Ronda E. Morla, condujo al corralón a una mula.

Para el Norte.

Hoy a las 10 de la mañana quedará despachado para el Norte el vapor caletero "Manabí".

Alumbrado eléctrico.

Han llegado varios útiles y aparatos para el servicio del alumbrado eléctrico de la capital, los que han sido despachados libres de derechos según contrato con el Gobierno.

Por correo ha llegado el nombramiento de teniente político de Santa Lucía a favor del señor Tomás Rugel.

Nombramientos.

Existen en la Gobernación los nombramientos para el servicio de la Administración de Correos de esta ciudad a favor de los señores:

Manuel L. Albin, oficial 2.º; Francisco J. Bravo, oficial de valijas; J. Vicente Angulo, ayudante de valija y Benigno Vega Castro.

Circular.

A los Gobernadores de las Provincias de El Oro y Esmeraldas, se les ha enviado la siguiente circular de la Ministaría de Fomento, en la que a la brevedad posible envía las cuentas de las respectivas tesorerías, correspondientes a las primeras y segundas quincenas de Diciembre próximo pasado.

Dice el doctor A. Triay de la ciudad de Gibraltar, Europa: "Hece algún tiempo que vengo empleando la Emulsión de Scott para ciertas enfermedades de los pulmones, habiendo encontrado dicha preparación de gran eficacia y de muy fácil administración. La Emulsión de Scott no ofrece la repugnancia que tiene el aceite de bacalao simple. He obtenido con esta medicina excelentes resultados."

La importancia de este testimonio se hará patente si se considera que el aceite de bigado de bacalao no puede producir buenos efectos si no se asimila."

La Emulsión de Scott es muy fácil de asimilar y además produce fuerzas y crea carnes.

Bagroso

El 28 del presente regresará de Manañá el señor General Leonidas Plaza G., en uno de los vapores alemanes que se encuentran en viaje de Ocas a este puerto.

Curios.

Ayer comensaron por varios burros con pantalones para evitar que sean víctimas de las plagas, durante la presente estación.

Sepelts.

El señor Antonio Barcia ha sido nombrado Teniente Político suplente en la parroquia "Pedro Carhu".

Alarma de incendio.

A las 5 1/4 de la mañana de hoy, las campanas de la ciudad dieron el toque de incendio, siendo el lugar amagado el barrio del Astillero, en las afueras de la ciudad.

Correos de Santa Lucía.

El Administrador de Correos de Santa Lucía ha solicitado del Ministerio respectivo, los útiles necesarios para el buen servicio.

Poses.

Los postes que se han puesto últimamente en las líneas de telégrafos de Daulte, han sido obsequiados los vecinos.

Personal.

Desde anterior se encuentra en esta ciudad, el señor teniente coronel José Miguel Rivadeneira.

Extienden sus viajes.

Se nos informa que en la próxima semana saldrán para las ciudades de Vinces y Catarama los vapores fluviales, en vista de que han crecido esos ríos y son navegables.

Memorandum.

Para mañana, si el tiempo lo permite, pasará al Salado, a la Fábrica de Cerveza, al Hospicio, al Manicomio, Deños de Veruello, Capatzen, Lectoría, Pádelo de Gallos, Juego de Pelota, Retreta y Función en el Teatro Olmedo.

En circulación.

Se encuentra en circulación "El Filántropo". Su material es escogido, y se contrató a publicar la memoria de su Presidente durante el presente año, en que se ha visto la cultura próspera de la Comisión Filantrópica de esta ciudad.

Oficina telográfica.

En la casa municipal del Balzar va a instalarse la oficina telográfica, según lo ha dispuesto la Gobernación.

Multa.

Se ha ordenado se haga efectiva a la brevedad posible, la multa impuesta al señor Numa P. Espinoza, por haber permitido jugar de azar sin la respectiva licencia.

Paro de Santa Elena.

Se ha ordenado la refacción del faro de Santa Elena, el que se encontraba en muy mal estado y sus servicios eran nulos.

Junta de contrabandos.

Van por tres años que hay juicios pendientes sobre contrabandos, y lo curioso es que por más que se cite a los miembros para reunirse, rara es la vez que hay quorum; el aprehensor se perjudica con esta demora y dejan de entrar a las arcas fiscales esas cantidades.

Confirmaciones.

Mañana se administrará en la iglesia Catedral el sacramento de la confirmación.

Bea.

El señor Presidente de la República se ha dignado conceder una beca en el Colegio de la inmaculada Concepción de esta ciudad a la niña María Herminia Mariuanda.

Ratificación.

Por correo se ha ratificado el telegrama del 17 del presente, que dice: "Por Decreto Ejecutivo del 17 del presente, se declaran abiertos los puertos de la República a las embarcaciones procedentes de Glasgow.—Ministerio de Fomento."

Correos.

Se remueva que el señor José Pastor Intrigo, ha sido nombrado Administrador de Correos de esta ciudad.

Comisiones.

El I. Concejo, en sesión de ayer aprobó los nombramientos hechos en los días precedentes, para las comisiones siguientes: Comisión de Instrucción Pública, Sr. Dr. César D. Villavicencio; Redacción, Dr. Rafael H. Elizalde; Sr. Eduardo Salomón; Obras Públicas, Sr. Alberto Wither; Ornato y Fábrica, Sr. Carlos A. Rivadeneira; Beneficencia, Dr. José María Carbo Amore; Terrestre, Sr. Alberto Wither; Hidalgo Z.; Mercado e Higiene, Dr. Leonidas S. Benites Torres; y Sr. Carlos López Lascano; Cárcel, Sr. Amalio T. Puga; Rastro, Dr. Leonidas S. Benites Torres; Alumbrado, Dr. Angel Hidalgo Z.; Agua Potable, Sr. José Antonio Izazua; Manos; Terrestre, señores Alberto Wither, Carlos López Lascano y Luis Amador; Finanzas, señor José Antonio Izazua; Manos y el Súdico; Cobro, Pagono Canje, señores Aparicio Plaza Iglesias, Luis Amador y el Súdico.

Curto Esperar

Día 24 de Enero.—PRIMERA SALA.—Se expidieron seis decretos de aloc, nombrándose secretario o aboca por ausencia de el de esta sala, en las causas siguientes: Lorenzo Serrano y hermanos contra los herederos de Francisco Calero, por suma de sueres.

—Quiero Juan Antonio Brelli, civil Manuel de la Cruz Nivela y Dolores Muñoz contra Joaquin y Santiago Muñoz, por cercas de un potrero de la testamentaria de María Ursula Burgos v. de Manjón.

—Civil seguido por Feliciano Checa, contra el señor Madiñay y Arévalo, por sueres.

—Luisa Gonzalez, contra Manuel García, por injurias, y criminal seguido por Carlos Firam, contra Otto Amussen, por calumnias.

—Se discutió la causa criminal seguida contra Manuel de la Cruz Anzoátegui, por homicidio.

SEGUNDA SALA.—Se dictaron cinco decretos de sustanciación en las causas siguientes: Quereela criminal propuesta por Teófilo Rosendo Azules, contra Enrique Saverza, por calumnias e injurias contra Rafael E. Jaramillo contra Vicente Gonzalez Barrios, por asalto; civil ejecutiva entablado por el Banco Territorial, contra los señores Pedro P. y Guadalupe Matiz, por sueres; civil seguido por la familia Rolando, contra Francisco Franco Jauregui, por oposición al remate de la finca de los señores Vinces y Catarama contra Juan de Dios Sánchez, por asistado a Testimios Fuentes.

—Se expidió un auto de sustanciación en el oficio titulado "División" de los bienes de Juan Herrera.

—Se dictaron los decretos de sala en los juicios de los señores Vinces y Catarama, por el doctor Eduardo López contra Darío Andrade por sueres, y tercera de Pablo Durango; y en el idem seguido por el doctor Manuel Tauro como acreedor cesionario de Durán y Ca. contra el doctor Vicente Paz, por sueres y tercera de Angel M. Celso.

—Se resolvió el recurso de revocación, confirmando con costas el auto apelado; el juicio seguido por José de Luca, contra el doctor Mariano Electro, caso de reivindicación del fundo "Cañafistole".

Juzgado 10. de Letras

Día 24.—Manuel Arambulo Carboni, por robo; se ha expedido un decreto ordenando se discutió la causa de la acción para que practique varias diligencias sustanciales.

—Criminal para descubrir el autor de la muerte de Lorenzo Carranza, se ha expedido un decreto ordenando se cite al señor doctor Miguel Ramírez como testigo, y el civil ejecutiva contra el doctor Miguel A. Montalvo V., como defensor de oficio, citadas las partes se le tome una ampliación de su indagatoria a Juan Campuzano, sindicado como autor de la muerte citada; hecho esto y no apareciendo cargos suficientes en el proceso Campuzano, sea en su lugar el señor doctor Campuzano del Juzgado; para estas diligencias se comisiona a la Policía de esta ciudad, concluidas que sean se remita el sumario al Juez de instrucción para que practique varias diligencias más convenientes a la conclusión del sumario.

—Fado, la excusa del señor Defensor Dr. Jaramillo, nombrado en la presente causa.

—Alberto Deza y cómplices por varias infracciones se ha corrido vista al señor Promotor Fiscal doctor Rafael E. Jaramillo, nombrado en la presente causa.

Juzgado 20. de Letras

Día 24.—Alcides Salcedo, por heridas; ayer se admitió la fianza rendida por el acusado y se puso en seguida en libertad al sindicado.

—Pablo Ignacio Herrera, por rapto y violación; se recibió el oficio del señor cura párroco de San Alejo relativo a informar acerca de la partida de bautismo de la menor agraviada.

—Santos Pinto, por robo; se ha ordenado poner en conocimiento del Jefe de la excusa del señor Defensor Dr. González Rendón.

—Juana Mercedes Morán de Castro, se entregó el proceso al señor defensor de la acusada para que este con un traslado.

—Horacio Marán por robo, se ha ordenado que se cumpla el ejecutorial de la Corte y que se archive el proceso.

—Eleodoro Arriaga por violación, ayer se tomó la confesión al sindicado.

—Mercedes Batella por heridas; hoy tuvo lugar el juicio verbal en el asunto de los señores Batella y Batella.

—Victor Manuel Sánchez y cómplices por homicidio, ayer se repelió la solicitud presentada por el defensor de los sindicados imponiéndoles la multa de diez sueres.



EL TIEMPO

—Adolfo Vasquez por robo, se ha señalado el 28 del actual a las 2 de la tarde para que tenga lugar el juicio verbal sumario.

—Juan B. Cepeda por varias infracciones, se ha señalado en el término de quince días para que se presenten las pruebas.

—Para descubrir el autor ó autores del asesinato de Ignacio Pacheco, se ordenó la comparecencia de los sindicados á fin de que amplien su confesión; ayer se tomó la ampliación á uno de ellos y hoy se continuará con los demás.

De comercio

Table with exchange rates for various cities: Londres, París, New York, San Francisco, Hamburgo, Italia, Linares, Valparaiso, Panamá.

Table with agricultural prices: Agrícola, Hipotecario, Cereales, etc.

Table with bank exchange rates: Banco del Ecuador, Crédito Hipotecario, Carros Urbanos, etc.

Ayudad á la Naturaleza.

La tierna infancia, los niños que crecen, necesitan buen alimento, muy raras veces medicina. Si no les prueba el alimento, algo pasa. Hay que prestarles una ligera ayuda para que la maquinaria digestiva funcione debidamente.

LA EMULSION DE SCOTT

Acetate de Hígado de Bacalao CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa,

allanará, por lo general, esta dificultad. Si se vierte de una cuarta parte á una mitad de una cucharadita en la mamadera del niño tres ó cuatro veces al día, se notará una mejoría muy marcada. Para los niños mayores, de media cucharadita á una cucharadita, disueltas en la leche, si se desea, bastarán para demostrar sus grandes propiedades nutritivas. Si la leche de la madre no nutre al niño, aquella necesita la Emulsión. Sus efectos se notarán inmediatamente, lo mismo en la madre como en el niño.

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York. Explique la legítima de Scott con el envoltorio completo en que aparece la construcción del pescador que lleva sobre los hombros un gran bacalao.

Licitación

Por disposición de la Junta del Ferrocarril de "El Oro" se convocó á concurso de licitadores para la continuación de la vía férrea de esta ciudad al Pausaje, por el término de sesenta días contados de la fecha, siendo condiciones principales para presentar propuestas, las siguientes:

1a.—Las propuestas versarán sobre la continuación de la línea fija solamente ó sea de la vía en estado de correr trenes, sin que en dichas propuestas se mencione la construcción de ninguna otra obra adicional; y

2a.—Los contratistas acreditarán haber depositado previamente la suma de \$10,000 en metálico, á orden de la Junta, en cualquier Banco de Guayaquil para que, en caso de beneficio de ella á dichos contratistas, principien los trabajos en el plazo que llegue á estipularse, con materiales suficientes para trece kilómetros de vía, quedando, además, rescindido el contrato, pero si los trabajos fueren comenzados dentro del plazo fijado, el depósito no se suspenderá, sino que seguirá sirviendo á órdenes de la Junta para satisfacer cualquier multa á que se sujeten los contratistas por falta de cumplimiento ó demora, etc., autorizándose que el pago lo hará la Junta después de concluido y entregado cada kilómetro de vía con los fondos del Ferrocarril depositados en el Banco Comercial y Agrícola.

Para allanar cualquier dificultad en el mismo acto en que se abran las propuestas, la Junta exige la concurrencia personal ó por medio de apoderados legales de los proponentes.

La Junta se reserva el derecho de admitir la propuesta que más le viniere á sus intereses. Estas propuestas se presentarán en pliego cerrado al infrascrito Secretario de la Junta, quien dará todos los informes que se soliciten.

Machala, Enero 13 de 1901.

60 v.—24. El Secretario.—M. Cruz Murillo.

Aviso

Para todo lo que se relacione con mi casa, calle de "Saenz" N.º 112, se entenderán con el señor Julio Columbo, que vive en la misma casa.

Guayaquil, Enero 22 de 1901.

15 v. Manuela Burgos.

CONSULADO GENERAL DE CHILE EN EL ECUADOR

El Consulado General de Chile se ha trasladado á la calle de "Colón", casa de los señores E. Kohle & C.º

Guayaquil, 24 de Enero de 1901.

15 v. El Cónsul General.

¡¡SELLOS DE CORREO CANCELADOS!!

SE COMPREN Y CAMBIAN

Todas las personas que me manden por lo menos 1,000 ó 10,000 de cualquier sello cancelado del Ecuador, Colombia, Bolivia ó Perú, yo mandaré en cambio por lo menos la misma cantidad de sellos de sobres y sellos de correo cancelados de México, Norte América y otros países extranjeros. Si los sellos mandados, son de superior calidad, yo mandaré en cambio superiores sellos ó de dos ó cinco veces la cantidad de sellos mandados á mí.—También mandando sobre objetos, útiles y valiosos, en cambio por sellos cancelados, y mandaré circulares por sellos cancelados.—Cualquier número de sellos viejos y raras (del Ecuador de los años de 1865 á 1871; de Colombia de 1859 á 1875; de Bolivia de 1887 á 1875; y del Perú de 1857 á 1872), y toda colección de sellos de la Unión, á precios más altos, y remitiré el dinero en cartas certificadas á vuelta de vapores.—Para el franco de las cartas dirigidas á mí, tengan la bondad de usar los sellos de la denominación más pequeña. V. V. Petersen. Flatbush.—N. Y.—N. América.

UNA GANGA A LOS HACENDADOS A los hacendados se vende carretas de cuatro ruedas y de seis, muñera de mano etc., y también un solar en el pueblo del Milagro á precios convencionales. Para tratar, verse con la señora Beluina Aurora vía de Gómez, esquina "Clumborazo" y "Luque". Delina Arce vinda de Gómez. Enero 10 de 1901.—15 v.

Talabartería DE MANUEL M. VALVERDE

Premiada en varias exposiciones con medallas de Oro. Calle de "Vicuña" N.º 234, frente á la de "Colón".



En este acreditado establecimiento se trabaja con sumo tino y exactitud en todas las clases de monturas de los sistemas ingleses, franceses, americanos, alemanes y belgas, para señoras y caballeros, arcos para carteras y carretas, equipos para bomberos de diferentes formas como cascos adornados y llanos, de diversas clases, llenando el gusto más exigente y sin competencia. El establecimiento cuenta con material escogido y selecto, llegado directamente de los Estados Unidos. Para las obras que se le confíen. Julio, 3 m. 8



Institución humanitaria

A pesar del gran número de doctores distinguidos y de instituciones médicas que hay en los Estados Unidos, difícilmente se puede encontrar entre ellas una persona ó una sociedad que haya hecho á la humanidad el bien tanto los beneficios como la UNIVERSAL VITALINE CO., de Hammonds, Ind.

Esta es una sociedad formada por varios médicos europeos que por espacio de muchos años se han ocupado especialmente del tratamiento de las enfermedades de los órganos sexuales y otras afecciones. Como resultado de su larga práctica y vastos conocimientos en la materia esta sociedad ha adoptado un sistema de tratamiento letivo y exitivo que nunca deja de entretener la curación ni aun en los casos más complicados y graves, en que el paciente ha tratado en vano por muchos años de recibir la medicina perniciosa que se le suministraba.

LOS QUI PATEZCAN DE VALDIA DE VIGOR

Impotencia, espermatorrea, ecogimiento de los órganos, dolores de los riñones ó de la vejiga, debilidad general, emisiones nocturnas, varices ó otras consecuencias de excesos, deben consultar por correspondencia á esta sociedad, y ella dará un régimen que podrá servir de ejemplo para su propia casa.

Para demostrar la gran utilidad de su tratamiento, ofrece enviar gratis á quienes lo soliciten, un prospecto que se recibe en un paquete cerrado y sellado que irá por correo, certificado, y los interesados sólo necesitan mandar en cambio \$1.00 en sellos ó dinero de los Estados Unidos para pagar el costo del franqueo.

UNA SOLA MUESTRA BASTA PARA CONVICCIÓN. CUALQUIER PACIENTE QUE SE INTERESA EN ESTO.

La Correspondencia debe dirigirse á la UNIVERSAL VITALINE CO., Apartado 924, HAMMONDS IND., U. S. A.

EL TIEMPO

Diario de la mañana, político, literario, noticioso. SE publica todos los días al año.

TIENE Agentes en todas las ciudades y en casi todos los pueblos de la República y en algunas ciudades del extranjero

SUSCRIPCIONES. En Guayaquil no tiene suscriptores y en las provincias y en el exterior, según la siguiente

Table with subscription rates: Provincias, Exterior, Edición de la mañana, etc.

PUBLICACIONES

En la sección INTERESES GENERALES, la columna..... \$ 50.00 En la sección COMUNICADOS, cuando se publique la firma de responsabilidad, la columna..... " 20.00 Y cuando se publique sólo con pseudónimos..... " 25.00

RECLAMOS

Por cada palabra..... \$ 0.24

AVISOS

Hasta 15 veces, quince centavos el centímetro lineal á una columna. Hasta 30 veces, diez centavos.

En la 2ª página, los precios son dobles.

Después de un mes, los avisos se sujetarán á las siguientes condiciones:

PAGINAS 1ª, 4ª, 5ª y 8ª, \$ 2 al mes por cada centímetro lineal á una columna.

PAGINAS 3ª, 6ª y 7ª, \$ 3.

PAGINA 2ª, \$ 5.

Los precios anteriores están sujetos á los siguientes descuentos:

Table with discount rates: Por año, Por trimestre, Por semestre.

Los avisos que se deseen con filetes bordados ó de forma caprichosa, tendrán 10% de recargo.

En todo caso los pagos son adelantados.

Los talleres de "El Tiempo" cuentan con prensas, tipos y toda clase de materiales nuevos, para hacer trabajos tipo gráficos elegantes y correctos.

Las invitaciones de duelo se trabajan á cualquier hora del día ó de la NOCHE y para la hora que se pidan.

Se dora á fuego.

OFICINAS Y TALLERES:

Calle de AGUIRRE Y PEDRO CAPBO. TELÉFONO N.º 52—CASILLA DE CORREOS N.º 7.

do; más luego que hubo de colocarse frente á frente de la hoguera, dirigióse á ella en derechura y entró con impavidez en el cerco luminoso entonando una canción de pescadores, cuyas estrofas cantaba él, y los marineros repetían á coro el estribillo.

Á la primera palabra de la canción, los individuos sentados al rededor de la hoguera, se levantaron y acercaron al desembarcadero, fijaron sus ojos en el barquehuero, cuya fuerza trataban evidentemente de juzgar y de adivinar sus intenciones. Más luego pareció haber examinado lo suficiente y se retiraron, á excepción de uno que quedó en pie junto á la orilla, para setarse de nuevo alrededor del fuego, en el que asaban un cabrito entero.

En cuanto el bajel se aproximó á unos veinte pasos de tierra, el hombre que quedó en la plaza púsose maquinalmente en guardia, cual un centinela que espera una patrulla y gritó ¡Dien vive! en patué sardo.

Franz preparó con la mayor serenidad la escopeta de dos tiros.

Cayetano cambió entonces con aquel hombre algunas palabras, de las que nada comprendió el viajero, pero que evidentemente le concernían.

—¿Vuestra Excelencia, preguntó el patrón, quiere nombrarse ó guardar el incógnito?

—Mi nombre debe quedar del todo desconocido para esos señores, contestó Franz, decidles tan sólo que soy un francés que vengo por divertirme.

pero diablo perseguido? Le recibimos con nosotros, y para mayor seguridad nos interna mos más adentro. Esto no nos cuesta nada, y salvamos la vida ó por lo menos la libertad á uno de nuestros semejantes, que cuando llega el caso, nos satisface el servicio que le prestamos indicándonos un punto seguro donde poder desembarcar nuestras mercancías sin que nos estorben los curiosos.

—Vaya, vaya, dijo Franz, ¿con que también sois algo contrabandista, mi querido Cayetano?

—¿Qué queréis, excelenciamiento dijo con una sonrisa imposible de describir, se ha de hacer un poco de todo: es preciso vivir.

—En este caso os hallais en país conocido con los que ahora se encuentran en la isla de Monte-Cristo?

—Muy cierto que sí: nosotros los marinos somos como los francasones, nos reconocemos por medio de ciertas señales.

—¿Y os parece que podemos desembarcar á nuestra vez sin ningún temor?

—Ninguno absolutamente, los contrabandistas no son saltadores.

—Pero esos dos bandidos corsos..., repuso Franz, calculando de antemano todos los peligros posibles.

—¡Por Dios! dijo Cayetano, no es culpa suya si son bandidos; quien la tiene es la autoridad.

—¿Cómo es eso?

—¡Claro está! se les persigue por haber abierto un ojal y no otra cosa, como si no



PARA QUE LO LEAN TODAS CUANTAS PERSONAS PADECEN CALENTURAS

Una de las enfermedades más terribles, sobre todo en los países cálidos y pantanosos; una de las que cada día causan mayor número de defunciones, y, por último, una de las enfermedades más largas y que mayor desesperación producen, es la fiebre. Uno se siente de pronto con malestar y hinchazón de los miembros, botea sin frío, sobre todo, experimenta una sensación de frío que se convierte pronto en escalofrío hasta que llega a trillar y dar diente con diente; ensañado por que el enfermo se mete en la cama todo temblón y no logra entrar en calor. Este estado se prolonga algunas veces por espacio de muchas horas.

Al final se produce un cambio singular, pues cesa el frío al cual reemplaza un calor seco y ardiente tan penoso como el frío que le ha precedido. Aterrorizado por una real ardiente el enfermo no logra resistirse a su estado normal hasta que después de un tiempo más ó menos largo se le presenta un sudor abundante que determina un reposo bien deseado.

Este conjunto de los tres períodos: frío, calor y transpiración, constituye un acceso de fiebre intermitente. Al siguiente día ó al otro, a la misma hora, se produce un acceso semejante y en tanto que la enfermedad dura todo esto se repite del mismo modo el intervalo de los accesos el enfermo queda debilitado.

Algunas veces los accesos son de una violencia tal que pueden ocasionar la muerte en dos ó tres días y hasta en unas cuantas horas, y entoces la fiebre se llama pernicioso. Cuando aquellas personas que han tenido fiebre no han quedado bien curadas, quedan expuestas á contraer otras, resultando como consecuencia un embrocamiento de la sangre

y un estado general malo que aumenta de día en día hasta que cualquier estado grave determina la muerte.

Por lo tanto, no podemos prescindir de recomendar á los enfermos el que traten de dominar la fiebre lo más pronto posible. Para evitar un acceso violento conviene tomar la quina, pero cuando se trata de una fiebre tenaz, persistente y antigua se la cura más seguramente y sin sacudidas violentas tomando vino de Quinim Labarraque que es el más activo de todos los vinos de quina.

Y es que, en efecto, los vinos de quina que con frecuencia se encuentran en el comercio se preparan con cortezas de quina cuya riqueza en principios activos es extremadamente variable y además son de tal modo defectuosos los procedimientos de fabricación que las cortezas que han servido para preparar el vino de quina pueden ser todavía empleadas en la fabricación del sulfato de quina, lo cual quiere decir que no han sido extraídos de la corteza los principios activos. Estos vinos son, por consiguiente, muy poco eficaces.

El Quinim Labarraque, por el contrario, preparado como está mediante procedimientos especiales, contiene todos los principios útiles de la quina; no sólo la quina sino también la cinchonina y todos los principios tónicos y aromáticos. Es un extracto completo de quina, un medicamento de composición siempre idéntica, exactamente dosificado y concentrado; pudiendo, por consiguiente, el mismo médico que enfermos contar con él de una manera absoluta. Está fabricado con los vinos de España más exquisitos.

El uso del Quinim Labarraque á la dosis de uno ó dos vasos de los de licor después de cada comida basta para curar en poco tiempo la fiebre más rebelde y antigua, y la curación obtenida por el vino de Quinim Labarraque es más radical y más segura que

empleando la quina sola á causa de los demás principios activos de la quina que el Quinim Labarraque contiene y que completan la acción de la quina.

Sobre todo en los países donde se producen fiebres; cuando el enfermo se ve forzado á permanecer rodeado de los mismos miasmas que le han producido la enfermedad, precisamente en estos casos es cuando la acción del vino de Quinim Labarraque es incomparablemente superior á la de todo otro remedio.

Este vino es el solamente el rey de los ferbríficos sino que todavía es el más eficaz y el más enérgico de los tónicos conocidos, toda vez que restituye las fuerzas y devuelve rápidamente el vigor y la energía.

En consecuencia, las personas débiles ó debilitadas por las enfermedades, el trabajo ó los excesos; los adultos fatigados por un crecimiento rápido; las jóvenes á quienes cuesta trabajo formar y á dovarlos; las señoras recién paridas, los ancianos debilitados por los años, los anémicos y los convalescentes, verán como las fuerzas y aparecen segura y rápidamente tomando este medicamento herálico.

En vista de su eficacia y de las innumerables curaciones obtenidas con este producto la Academia de Medicina de París ha aprobado la fórmula del Quinim Labarraque, distinción pocas veces otorgada por la Academia y que por sí misma es ya una recomendación de primer orden para el uso de todos los países. Encuéntrese en todas las droguerías y farmacias.

Dada la soberana eficacia de este medicamento y la capacidad de los frascos en que se vende, el vino de Quinim Labarraque es de un precio módico y menos caro que la mayor parte de los productos similares, de los cuales es necesario tomar una enorme cantidad para no obtener al fin sino una ínfima mejoría.

CURA radical y definitiva de las ENFERMEDADES NERVIOSAS. EXPLOSIVO. Del mismo Autor: ERGOTINA.

LOMBRIZ SOLITARIA. GLOMERULOS SECRETAN. ADOPTADO POR LOS HOSPITALES DE PARÍS.

VINO DE CHASSAING. Descripción desde 20 años. CÉLULA LA HIGIENICA DE LA BIODIETARIA.

PHOSPHATINE. FOSFATINA FALIÉRES.

ESTREÑIMIENTO. Curación por los Verdaderos. POTOS LAXATIVOS de VIEUX.

NEURALGIAS. Curación definitiva por el CHLORETYLE.

ARTEFACTO LUNA INSTANTANEO. D'HERVILLE, N.º 34, La Republique, París.

VINO DE BUGEAUD. TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. El mejor y el más agradable de los tónicos.

NEUROGINE PRUNIER. FOSFATO-GLICERATO DE CAL PURO. NEUROGINE-JARABE NEUROGINE-GRANULADA.

¡OH GRANDE REMEDIO! Especifico de Clark. INFALIBLE. Para la curación de la Debilidad Nerviosa, Espermatorrea, Impotencia, decaimiento prematuro, Enfermedades de la Vegiga ó de los Riñones y Debilidad de los Organos Genitales.

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA DE DEFRESNE. FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROTECTOR DE LOS HOSPITALES DE PARÍS. La Pancreatina, admittida en los hospitales de París, es un irras poderoso digestivo que se conoce.

estuviese en la masa de la sangre de los corsos el vengarse. —¿Y qué tendéis por abrir un ojal? ¡Haber asesinado á un hombre! dijo Franz continuando sus observaciones. —¿Yo entiendo por eso haber muerto á un enemigo! repuso el patrón, lo que es ya muy diferente. —Vaya, pues, dijo el joven: pidamos hospitalidad á los contrabandistas y á los saltadores: ¿os parece si nos la concederán? —¿Quién lo duda? —¿Cuántos son? —Tres, excelencia, y los dos saltadores componen cinco. —Pues bien; son exactamente tantos como nosotros; estamos en el caso de que si esos caballeros nos reciben de mala gana ó con siniestras intenciones, somos tantos á tantos y en disposición de contenerles; con que, per última vez: á Monte-Cristo. —Está bien, excelencia; pero permitidnos antes que tomemos algunas prevenciones. —Como mejor os parezca, querido; sois prudente como Néstor y astuto cual Ulises. No sólo os lo permito, sino que también os invito á ello. —Corriente; silencio, pues! dijo Cayetano. Callaron todos. Para un hombre que como Franz lo examinaba todo bajo su verdadero punto de vista, la posición, sin ser peligrosa, no dejaba de tener su gravedad. Encontrábase sumido en las tinieblas más profundas; aislado

en medio del mar con unos marinos á quienes no conocía y que no tenían motivo alguno para serle adictos, que sabían llevaba en su cinto algunos miles de francos y que habían examinado diez veces, sino con envidia, á lo menos con curiosidad sus armas, que por cierto eran muy hermosas. Por otro lado iba á abordar, sin otra escolta que aquellos hombres, á una isla que llevaba un nombre religioso en extremo, por que no prometía, gracias á los contrabandistas y bandidos, ofrecer otra hospitalidad que la q' halló Cristo en el Calvario: á más, aquella historia de embarcaciones echadas á pique y que él creyera exageradas siendo de día, le parecían más probables por la noche. Así colocado entre este doble peligro, tal vez imaginario, tal vez real, no dejaba de vista á aquellos hombres, ni soltaban sus manos la escopeta. Mientras tanto los marineros habían izado velas y emprendido de nuevo su ruta, que cortaran diferentes veces yendo y viniendo. A través de la oscuridad, Franz, habituado ya un poco á las tinieblas, distinguía el gigante de granito que iban costando; luego en fin, revolviendo de nuevo la punta de una roca, percibió el fuego que brillaba más resplandeciente que nunca y á cuyo alrededor estaban sentadas cuatro ó cinco personas. El resplandor de la hoguera se extendía á un centenar de pasos en el mar. Cayetano fué costando la claridad, manteniéndose siempre en el punto menos ilumina-

¡Cortese Esa Tos! Toda tos inflama é irrita la garganta. Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Desde que se toma la primera dosis sobreviene el alivio y el alivianamiento.